

Rafael A. García Fdez-Checa

De: Fernando Cebrián Gómez <fcebrian@jccm.es>
Enviado el: martes, 29 de marzo de 2016 10:56
Para: Asociación Hostelería Albacete; Asociación Hostelería Ciudad Real; Asociación Hostelería Cuenca; Asociación Hostelería Toledo; Asociación Turismo Guadalajara; Cruz Roja; Federación de Salvamento y Socorrismo de CLM; Caveclm
Asunto: Información pública Decreto piscinas Casilla-La Mancha
Datos adjuntos: infopubli_piscinas.pdf; proyecto decreto piscinas y anexos.doc

Buenos días:

Le remito la Resolución de 17/03/2016, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la apertura de un período de información pública del proyecto de decreto por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de Castilla-La Mancha.

Este proyecto de decreto está a disposición de los interesados en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, incluido en la sede electrónica, en la siguiente dirección: <http://www.jccm.es>, para que los interesados puedan presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

El plazo de información pública es de veinte días, desde el 30 de marzo de 2016 hasta el 21 de abril de 2016.

Quien desee formular alegaciones u observaciones deberá dirigirlas al titular de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, Avda. de Francia nº 4, 45071-Toledo.

Las alegaciones u observaciones se podrán presentar en los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad, en las Direcciones Provinciales de la misma y en cualquiera de los registros y oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y mediante la dirección de correo electrónico: sgsanidad@jccm.es.

Saludos cordiales.



Castilla-La Mancha

www.castillalamancha.es



Fernando Cebrián Gómez

Titular de Sanidad

SV SANIDAD AMBIENTAL, SALUD LABORAL, LABORATORIO SALUD PÚBLICA

DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA Y CONSUMO

CONSEJERIA DE SANIDAD

Teléfono: 911 200 000

E-mail: fcebrian@jccm.es



"Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestra mano"

Este correo electrónico y cualquier archivo adjunto puede estar protegido por derechos de autor. Si usted no es el destinatario, cualquier uso de este correo electrónico es estrictamente prohibido. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le rogamos que nos lo informe inmediatamente por correo electrónico a seguridad@jccm.es o por teléfono al 911 200 000. No debe divulgar, copiar, distribuir, reproducir, publicar, transmitir, vender, transferir, ni utilizar de ninguna manera la información contenida en este correo electrónico. Si usted es el destinatario de este correo electrónico, se le permite leer, imprimir y utilizar la información contenida en este correo electrónico para sus propios fines. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, cualquier uso de este correo electrónico es estrictamente prohibido. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le rogamos que nos lo informe inmediatamente por correo electrónico a seguridad@jccm.es o por teléfono al 911 200 000. No debe divulgar, copiar, distribuir, reproducir, publicar, transmitir, vender, transferir, ni utilizar de ninguna manera la información contenida en este correo electrónico.

Este correo electrónico y cualquier archivo adjunto puede estar protegido por derechos de autor. Si usted no es el destinatario, cualquier uso de este correo electrónico es estrictamente prohibido. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le rogamos que nos lo informe inmediatamente por correo electrónico a seguridad@jccm.es o por teléfono al 911 200 000. No debe divulgar, copiar, distribuir, reproducir, publicar, transmitir, vender, transferir, ni utilizar de ninguna manera la información contenida en este correo electrónico.

Rafael A. García Fdez-Checa

De: Fernando Cebrián Gómez <fcebrian@jccm.es>
Enviado el: martes, 29 de marzo de 2016 11:14
Para: asesoriajuridica@fempclm.es
Asunto: RE: proyecto decreto piscinas Castilla-La Mancha

Buenos días de nuevo, Luisa

Con independencia del periodo de información pública, en vuestro caso, tal como te anticipé en mi correo de fecha 22 de febrero, estimamos conveniente mantener una reunión donde podamos tratar el proyecto de decreto.

El Secretario de mi Director General se pondrá en contacto con vosotros para acordar una fecha, sobre todo para que vuestro Secretario General ajuste su agenda.

Acuérdate que mi Director General estará ausente hasta el día 4 de abril.

Saludos cordiales



Castilla-La Mancha

www.castillalamancha.es



Fernando Cebrián Gómez

Titular de Servicio

SV SANIDAD AMBIENTAL, SALUD LABORAL, LABORATORIO SALUD PÚBLICA

DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA Y CONSUMO

CONSEJERIA DE SANIDAD

Tel: +34 913 160 140

fcebrian@jccm.es



"Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestra mano"

Este correo electrónico y su contenido pueden estar sujetos a leyes de protección de datos personales. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, se le pide que no divulgue, copie o distribuya el contenido de este correo electrónico. Si usted cree que ha recibido este correo electrónico por error, se le pide que informe a la persona a la que debería haber sido enviado y que destruya cualquier copia de este correo electrónico. Si usted es el destinatario de este correo electrónico, se le pide que no divulgue, copie o distribuya el contenido de este correo electrónico.

Si usted desea recibir este correo electrónico en español, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en francés, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en alemán, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en italiano, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en portugués, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en ruso, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en chino, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en japonés, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en coreano, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en vietnamita, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en tailandés, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en indonesio, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en malayo, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en vietnamita, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en tailandés, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en indonesio, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es. Si usted desea recibir este correo electrónico en malayo, envíe un correo electrónico a asesoriajuridica@fempclm.es.

De: Fernando Cebrián Gómez [<mailto:fcebrian@jccm.es>]

Enviado el: martes, 29 de marzo de 2016 11:10

Para: 'asesoriajuridica@fempclm.es'

Asunto: proyecto decreto piscinas Castilla-La Mancha

Buenos días:

Le remito la Resolución de 17/03/2016, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública del proyecto de decreto por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de Castilla-La Mancha.

Este proyecto de decreto está a disposición de los interesados en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, incluido en la sede electrónica, en la siguiente dirección: <http://www.jccm.es>, para que los interesados puedan presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

El plazo de información pública es de veinte días, desde el 30 de marzo de 2016 hasta el 21 de abril de 2016.

Quien desee formular alegaciones u observaciones deberá dirigirlas al titular de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, Avda. de Francia nº 4, 45071-Toledo.

Las alegaciones u observaciones se podrán presentar en los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad, en las Direcciones Provinciales de la misma y en cualquiera de los registros y oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y mediante la dirección de correo electrónico: sgsanidad@jccm.es.

Saludos cordiales.



Castilla-La Mancha

www.castillalamancha.es



Fernando Cebrian Gómez

Interventor/a

SV SANIDAD AMBIENTAL, SALUD LABORAL, LABORATORIO SALUD PÚBLICA

DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA Y CONSUMO

CONSEJERIA DE SANIDAD

Tel: 91 32 10 000

fernand@jccm.es



11/11/2011

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestra mano

Este documento es una copia electrónica de un documento firmado digitalmente. Para verificar la autenticidad de este documento, consulte el sitio web de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en www.jccm.es. Si desea imprimir este documento, asegúrese de que el documento es una copia electrónica de un documento firmado digitalmente.

Este documento es una copia electrónica de un documento firmado digitalmente. Para verificar la autenticidad de este documento, consulte el sitio web de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en www.jccm.es. Si desea imprimir este documento, asegúrese de que el documento es una copia electrónica de un documento firmado digitalmente.